

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de Información Pública el proyecto «Construcción de Caminos Forestales en finca “Los Templos”, en el término municipal de Cazalla de la Sierra (Sevilla). (PP. 2891/2010).

Expte.: AAU/SE/277/N/10.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071 Sevilla.

Sevilla, 22 de octubre de 2010.- El Delegado, Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 26 de octubre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Intentada sin efecto la notificación derivada de resoluciones de los expedientes que se citan tramitados en la Agencia Andaluza del Agua, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: DE-MA-7-2008.

Interesado: Lagerqvist Per Axel.

Último domicilio conocido: Río de las Pasadas, núm. 5, 29650, Mijas Costa (Málaga).

Hechos: Construcción sondeo, sin autorización administrativa.

Infracción: Art. 116.3 del TRLA.

Sanción fijada: de 240,00 €.

Fecha: 27.9.2010.

Expte.: DE-MA-13-2008.

Interesado: Sciupider Piotr Daniel.

Último domicilio conocido: C/ Carmen, núm. 10, 29620, Torremolinos (Málaga).

Hechos: Extracción de áridos en cauce público sin autorización administrativa.

Infracción: Art. 116.3 del TRLA.

Sanción fijada: 240,00 €.

Fecha: 30.9.2010.

Expte.: DV-MA-70-2009.

Interesado: Carranquita, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Los Tablazos (Hotel Rural Almazara), núm. 197, 29788, Frigiliana (Málaga).

Hechos: Vertido de aguas residuales.

Infracción: Art. 116.3 del TRLA.

Sanción fijada: 601,01 €.

Fecha: 28.9.2010.

Expte.: 0209/10/GRA/AM.

Interesado: Vicente González Guerrero.

Último domicilio conocido: C/ Camino del Cementerio, s/n, 18195, Granada.

Hechos: Realización de obras en dominio público hidráulico sin autorización administrativa.

Infracción: Art. 116.3 del TRLA.

Sanción fijada: 1.951,00 €.

Fecha: 17.9.2010.

Expte.: DE-MA-193-2009.

Interesado: Telefónica de España, S.A.U.

Último domicilio conocido: Paseo de Martiricos 7-13, 29009, Málaga.

Hechos: Instalación de dos postes en zona de servidumbre.

Infracción: Art. 116.3 del TRLA.

Sanción fijada: 300,51 €.

Fecha: 20.9.2010.

Expte.: DE-MA-242-2009.

Interesado: Salvador García Fernández.

Último domicilio conocido: C/ Huerta Alta, núm. 17. Alhaurín el Grande (Málaga).

Hechos: Construcción muro de defensa en cauce público sin autorización administrativa.

Infracción: Art. 116.3 del TRLA.

Sanción fijada: 300,51 €.

Fecha: 20.9.2010.

Expte.: DE-MA-285-2009.

Interesado: Manuel y Brigit Pozo Muñoz.

Último domicilio conocido: C/ Diputación, 21, bajo, 29780, Nerja (Málaga).

Hechos: Ejecución de obras en zona de público sin autorización administrativa.

Infracción: Art. 116.3 del TRLA.

Sanción fijada: 300,51 €.

Fecha: 20.9.2010.

Deberá hacer efectiva la multa a través de las Entidades Colaboradoras de recaudación, en el modelo 048 de la Junta de Andalucía, indicando que es una liquidación anexa, número de expediente, fecha de liquidación, código territorial (AA 0000), concepto de pago (250) y total a ingresar.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio del Régimen Sancionador de la Agencia Andaluza del Agua, con sede administrativa en Málaga, Paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 26 de octubre de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Intentada sin efecto la notificación derivada de resoluciones de los expedientes que se citan tramitados en la Agencia